

Fecha: 31-03-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: WAMBLI, CENTRO DE ESTUDIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CONCIENCIA SpA

Pág.: 45
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.113

Lunes 31 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628358

EXTRACTO

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público Titular, de la Primera Notaría de Concepción, con oficio en Barros Arana N°989, de la misma comuna, certifico: Por escritura pública de 06 de Marzo de 2025, ante mí, Repertorio N°1211/2025, don CRISTIÁN FRANCISCO BAHAMONDES MONSALVEZ, chileno, divorciado, médico psiquiatra, cédula nacional de identidad 16-009.001-4, domiciliado para estos efectos en calle Barros Arana mil seiscientos sesenta y ocho, de la comuna y ciudad de Concepción; constituyó Sociedad por Acciones o SpA: Nombre: "WAMBLI, CENTRO DE ESTUDIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CONCIENCIA SpA." nombre de fantasía "WAMBLI SpA.". Objeto: prestar SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, generales y especializados, visita de pacientes a domicilio, atención y CONSULTAS MÉDICA a pacientes particulares, en convenio con empresas y otros organismos particulares, fiscales o de otra índole, ya sea en clínicas u hospitales, universidades, consultas propias o ajenas. Brindar capacitaciones y actualizaciones a profesionales y empresas del sector público y privado. La realización de actividades de promoción de salud mental, prevención de la enfermedad mental, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Investigar, realizar e incidir en la integración de la conciencia y espiritualidad humana como acción de salud para contribuir a la salud pública y la educación, a través de la práctica clínica, capacitación y asesoría de personas, familias y colectivos. Diseñar, organizar y participar en actividades de formación, nacionales e internacionales relacionados con las actividades de capacitación en materia de salud. Participar, organizar y realizar actividades científicas nacionales e internacionales vinculados a salud mental. Capacitación e investigación en centros de desarrollo espiritual nacionales e internacionales. Ofrecer servicios de consultorías y trabajos investigativos especializados. Generar materiales académicos, docentes, investigativos, folletos, libros de texto entre otros, pudiendo actuar en la consecución de sus fines, por cuenta propia o ajena, sola o asociada con otras personas, naturales o jurídicas, dentro o fuera del país; ejecutar todos los actos y concertar todas las convenciones que sea conducentes a dichos objetivos y, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que se relacione en la actualidad o en el futuro, con lo mencionado, como cualquier otro giro u objeto social que acuerden los socios.- Administración, representación, uso razón social y nombre fantasía corresponderá a don CRISTIÁN FRANCISCO BAHAMONDES MONSALVEZ. Capital: \$1.000.000, aportado por el socio ya suscrito que entera y paga a la caja social en efectivo en este acto. Dicho capital será dividido en mil acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal.- CRISTIÁN FRANCISCO BAHAMONDES MONSALVEZ con mil acciones las que han sido íntegramente pagadas en este acto en dinero efectivo.- Domicilio: Concepción, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país y/o del extranjero. Duración: indefinida.- Demás Estipulaciones en escritura extractada de 6 de marzo de 2025.- CONCEPCION, 27 de Marzo de 2025.-

CVE 2628358

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

